ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE PUERTO ANTEQUERA" – ID N° 349.901

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, a los dos días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las ocho y treinta horas, se reúnen en la oficina de **CONTROL Y SEGUIMIENTO**, sede del Palacio de Justicia de San Pedro, sito en Urundey Entre Luis María Argaña y Coronel Ortigoza, la **CP. MERCEDES CANO – SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** quien preside el acto, acompañado del **SR. VICTOR RAMON FERREIRA GODOY – SECCION CONTRATACIONES**, para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado **"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE PUERTO ANTEQUERA" – ID N° 349.901,** aprobada por Resolución N° 98 de fecha 12 de junio del año 2018.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **CONCEPCIÓN MORINIGO VDA. DE CANDIA**

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

1) NO APLICA

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	PRECIO TOTAL
CONCEPCIÓN MORINIGO VDA. DE CANDIA	**14.400.000**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Copia de cédula de Identidad	Copia de título de propiedad
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Como se observa en el punto 4 en relación a la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se deja constancia que la oferente ha presentado los documento exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONTROL Y SEGUIMIENTO Circunscripción Judicial de San Pedro

Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
San Pedro

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SECCION CONTRATACIONES

Víctor R. Ferreira
Técnico Administrativo

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

OBSRVACIONES: NINGUNA.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P MERCEDES CANO
CONTROL Y SEGUIMIENTO

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

VICTOR FERREIRA
TECNICO UOC